

# CULTURA, IDENTIDAD CULTURAL, PATRIMONIO Y DESARROLLO COMUNITARIO RURAL: UNA NUEVA MIRADA EN EL CONTEXTO DEL SIGLO XXI LATINOAMERICANO

José Ramón Terry Gregorio ([CV](#))  
[terry@ruralpunto.es](mailto:terry@ruralpunto.es)

## RESUMEN

El presente trabajo constituye una aproximación teórica, partiendo de experiencias prácticas, al desarrollo comunitario rural integrado tomando como referencia el ámbito latinoamericano. En el artículo se centra la atención en develar el sistema de relaciones que existen entre cultura, identidad cultural y patrimonio, y su influencia en la interpretación, asunción y modificación de los modelos de desarrollo.

**Palabras clave:** Desarrollo, Comunidad, Desarrollo Comunitario Rural Integrado, Cultura, Identidad Cultural y Patrimonio Cultural.

---

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

**Terry Gregorio, J.R.:** *Cultura, identidad cultural, patrimonio y desarrollo comunitario rural: una nueva mirada en el contexto del siglo XXI latinoamericano*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, junio 2011, [www.eumed.net/rev/cccss/12/](http://www.eumed.net/rev/cccss/12/)

---

## INTRODUCCIÓN

La relación entre cultura, identidad cultural, patrimonio y desarrollo comunitario rural no es nueva, sin embargo un acercamiento a la problemática advierte la necesidad de realizar una nueva mirada sobre el tema con la finalidad de que se ajuste a la realidad latinoamericana del siglo XXI.

Para el se parte de la premisa que la nueva realidad pasa por replantearse, en términos teórico/prácticos, los conceptos tradicionales de comunidad, desarrollo, desarrollo rural y desarrollo comunitario rural, entre otros, y por reinventar el sistema de relaciones que deben existir entre estos y la cultura, la identidad y el patrimonio como factores esenciales dinamizadores de un cambio de visión sobre la noción de desarrollo.

La iniciativa de realizar este análisis surge al valorar que la cultura no es un eje más del desarrollo sino el eje de referencia que vertebra, da unidad y dinamismo al resto de las dimensiones, lo que significa que no puede existir un desarrollo que satisfaga las necesidades cada vez más crecientes de los miembros de la comunidad si este no utiliza la cultura como base para la consolidación de los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

La idea central es poner el énfasis en aquellos aspectos que limitan el avance del desarrollo comunitario rural latinoamericano y enunciar alguno de los desafíos a los que se enfrenta hoy la problemática, sobre todo considerando que la comunidad rural es el único escenario posible donde

los habitantes del mundo rural pueden realizar un trabajo que de manera consciente, integrado, participativo, planificado, organizado y coordinado les permita mejorar su calidad de vida.

## **DESARROLLO**

### ***UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA A LOS CONCEPTOS COMUNIDAD, DESARROLLO RURAL y DESARROLLO COMUNITARIO RURAL INTEGRADO.***

#### **EL CONCEPTO DE COMUNIDAD**

Una evaluación en torno a la progresión histórica de las ciencias sociales indica que el concepto de comunidad ha estado presente en ellas como unidad de análisis continuo y sistemático lo que justifica la multiplicidad de definiciones que existen sobre el término en la actualidad.

La presencia de esta temática en los principales espacios de reflexión teórica y en las prácticas interventivas que se suceden en el ámbito latinoamericano revela que el concepto continúa ocupando un lugar protagónico, entre otras razones, porque se reconoce que es el contexto donde los miembros que la integran establecen un sistema de interconexiones, sustentadas en la cultura, en valores, tradiciones y creencias, que constituyen un factor de desarrollo.

Históricamente la comunidad ha sido objeto de estudio de diferentes disciplinas científicas lo que significa que se ha definido desde la psicología, la sociología, la economía, la geografía, el trabajo social, entre otras, sin embargo existe un consenso bastante generalizado sobre los elementos que la integran.

Marco Marchioni define comunidad como “un territorio concreto, con una población determinada, que dispone de determinados recursos y que tienen determinadas demandas”. Una comunidad siempre es el conjunto de estos cuatro factores (territorio, población, recursos y demandas) y sus mutuas, constantes y mutantes interrelaciones”<sup>1</sup>.

El autor apunta que la comunidad se compone de cuatro elementos fundamentales que están interrelacionados entre sí y esa interacción define la acción comunitaria. Estos elementos son:

1. Territorio.
2. Población.
3. La demanda.
4. Los recursos.

Hernán Kruse por su parte señala que la comunidad es “la unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia y sentido de solidaridad y significación, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto<sup>2</sup>.”

Kruse al introducir en su análisis el elemento conciencia de pertenencia está aportando uno de los soportes vertebradores del concepto comunidad porque no existe pertenencia sin la presencia de un grupo humano ubicado en un territorio al cual se siente arraigado, con su cultura, su identidad cultural y patrimonio, con su sistema de valores, su tradiciones y creencias.

María Teresa Caballero al reflexionar sobre el tema define la comunidad como el “agrupamiento de personas concebido como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo común

(intereses, objetivos, funciones), con sentido de pertenencia, situado en determinada área geográfica, en la cual la pluralidad de personas interactúa intensamente entre sí e influye de forma activa o pasiva en la transformación material y espiritual de su entorno”<sup>3</sup>

Caballero retoma, en su razonamiento, el término unidad social, reforzando la idea de cohesión en cuanto a intereses, objetivo y funciones lo que presupone la presencia de la planificación como factor de integración y desarrollo.

La observación de los conceptos citados ratifica la idea de que existe coincidencia sobre los rasgos que son comunes a toda comunidad. Entre ellos sobresalen los siguientes:

a) Espacio geográfico delimitado.

Toda comunidad ocupa un espacio geográfico determinado en el que se producen múltiples interacciones entre los diversos elementos naturales y humanos. Este espacio tiene como características el ser localizable, dinámico y homogéneo.

El espacio geográfico puede ser humanizado a través de un conglomerado de acciones que realiza una agrupación de personas que son portadoras de una cultura, un sistema de valores, unas tradiciones y unas creencias que les permiten interpretar y explicar la esencia de ese espacio y reconocerlo como parte de su patrimonio y en ese sentido modificarlo racionalmente, aprovecharlo, respetarlo, protegerlo y conservarlo.

b) Agrupación de personas percibida como unidad social.

La comunidad está formada por una pluralidad de personas que se relacionan entre sí, con un cierto grado de interdependencia, y que realizan actividades colectivas con la finalidad de alcanzar objetivos comunes.

c) Unidad social portadora de cultura, identidad, tradiciones, creencias y valores propios que le aseguran tener sentimiento de arraigo o conciencia de pertenencia al espacio geográfico que ocupan.

Esta agrupación de personas, percibida como unidad social, que ocupa un espacio geográfico delimitado posee una serie de rasgos comunes que la distinguen y caracterizan, creando una identidad colectiva que proyecta, norma y regula los mecanismos internos para la acción, conservación y desarrollo de la comunidad.

d) Recursos, bienes y servicios.

La comunidad, entendida como un territorio/organización/inteligente dispone de un conjunto de recursos que debe utilizar de manera consciente y racional para alcanzar un fin. Entre ellos sobresalen, por su importancia, los siguientes:

- **Recursos Humanos.** Se entiende como tal a toda la población real o potencialmente apta para planificar, organizar, coordinar la utilización racional del resto de los recursos que dispone la comunidad para su desarrollo. Constituyen una de las fuentes de riqueza más importantes de la comunidad.

- **Recursos Naturales.** Son el conjunto de bienes y servicios que la naturaleza proporciona al ser humano para la satisfacción de sus necesidades sin que este tenga que intervenir. Lo anterior indica que es un recurso no creado por el hombre pero sí aprovechado por él.

- **Recursos Materiales.** Forman los medios tangibles con los que cuenta la comunidad para poder ofrecer sus servicios. Se considera que constituyen la infraestructura y equipamiento de la localidad.

- **Recursos Técnicos.** Son aquellos que sirven como herramientas para la coordinación y optimización del resto de los recursos.

- **Recursos Financieros.** Constituyen el conjunto de medios económicos de que dispone la comunidad para su desarrollo.

Los recursos, en el caso concreto que se analiza, están formados por una agrupación de personas y todos los medios naturales, materiales, técnicos y financieros de que disponen los miembros de una comunidad y que emplean para alcanzar sus objetivos, a saber, la producción de bienes y servicios para mejorar su calidad de vida.

Los bienes son objetos útiles que tienen por finalidad satisfacer las necesidades de los habitantes de la comunidad. El bien siempre se traduce en BENEFICIO o UTILIDAD.

Los servicios son el conjunto de actividades interrelacionadas, planificadas, organizadas y coordinadas que realizan instituciones presentes en la comunidad y que tienen por finalidad garantizar un sistema de protección a la población que comprende educación, salud, vivienda, mantenimiento de ingresos, empleo, formación profesional, etc.

Los elementos expuestos indican que la comunidad es un sistema integrado por elementos o partes que interactúan entre sí dialécticamente con la finalidad de alcanzar un objetivo. Esta interrelación le confiere autonomía como sistema y la devela como un todo único que no puede ser comprendido si se analizan cada una de las partes de forma independiente.

Desde el punto de vista gráfico la estructura y la interconexión que se establecen entre las partes de una comunidad se puede representar de la siguiente forma:

Luis Nogueiras comparte esta visión de sistema al apuntar que “toda comunidad por muy pequeña que sea, no se cierra sólo en un contexto local, sino que se inscribe en otros contextos más amplios produciéndose las consiguientes interrelaciones en un doble proceso en espiral que partiendo de la comunidad se dirige hacia su entorno, y desde el entorno hacia la comunidad”<sup>4</sup>

De la valoración anterior se concluye que la comunidad, en su relación con el entorno, se convierte en un subsistema de un sistema mayor lo que le otorga la capacidad de recibir y aportar en términos culturales, económicos y sociales, etc.

## **EL CONCEPTO DE DESARROLLO RURAL**

Cualquier acercamiento crítico al concepto de comunidad debe implicar una profunda reflexión sobre la noción de desarrollo al formar un par categorial que históricamente se han interrelacionados y no siempre armónicamente, sobre todo en los países latinoamericanos donde desde los años cincuenta el subdesarrollo ha sido la palabra clave para definir la pobreza general en la región.

En este artículo no se pretende hacer una investigación sobre el itinerario histórico de las teorías del desarrollo, sin embargo es preciso abordar los elementos que aportan una idea sobre el término que ha dominado el pensamiento teórico de diferentes disciplinas científicas durante los últimos 60 años.

Desde su surgimiento hasta la década de los 80 el desarrollo se entendió como mero crecimiento económico, sin embargo el subdesarrollo de gran parte de los países del mundo, la agudización de la pobreza y el irrespeto a los derechos fundamentales de los seres humanos han propiciado la aparición de nuevos modelos que han partido del reconocimiento que no siempre: CRECIMIENTO ES  $\neq$  A DESARROLLO.

El desarrollo, expone Amadou-Mahtar M'Bow, "debe tener por objetivo último centrar al hombre en sí mismo, es decir armonizarle con un espacio que magnifique su existencia en vez de limitarla, con un tiempo ajustado a sus necesidades y a sus deseos, con una ciudad que le integre en vez de rechazarle, con una comunidad que resulte ya solidaria y con un trabajo que le confiera dignidad y libertad"<sup>5</sup>

La Organización de Naciones Unidas (ONU) al evaluar la problemática se percató de que existe una diferencia sustancial entre los países desarrollados y subdesarrollados y que crecimiento no implica siempre desarrollo. En ese sentido señala que "el problema de los países subdesarrollados no es mero crecimiento, sino desarrollo... El desarrollo es crecimiento más cambio [añadieron]. El cambio, a su vez, es social y cultural tanto como económico, y cualitativo tanto como cuantitativo... El concepto clave debe ser mejorar la calidad de vida de la gente"<sup>6</sup>

La preocupación de la ONU por superar el enfoque economicista del desarrollo o su entendimiento como mero crecimiento económico condujo a que en la década del 70 este organismo publicara una resolución que permitió integrar en un proyecto planificación y desarrollo. Este enfoque incluyó las siguientes líneas:

- a) "No dejar a sector alguno de la población fuera del alcance del cambio y el desarrollo;
- b) Efectuar un cambio estructural que favorezca el desarrollo nacional y active a todos los sectores de la población para participar en el proceso de desarrollo;
- c) Proponerse la equidad social, incluyendo el logro de una distribución equitativa del ingreso y la riqueza en la nación;
- d) Dar alta prioridad al desarrollo de las potencialidades humanas...a proporcionar oportunidades de empleo y a satisfacer las necesidades de los niños"<sup>7</sup>

Esta visión de la ONU, al igual que la de otros organismos y organizaciones internacionales especializadas se centra más en las políticas generales, internacionales, regionales o nacionales y menos en las locales, en las comunitarias, y en ese sentido resulta imprescindible abordar el desarrollo en términos más concretos.

Entre los teóricos que abordan el tema, en el ámbito latinoamericano, se encuentra Sevilla Guzmán, quien advierte que "cuando el desarrollo no se refiere al conjunto de una sociedad, sino que se centra en las áreas, sean rurales o urbanas, a las que se pretende mejorar el nivel de vida de su población a través de procesos de participación local mediante la potenciación de sus recursos propios, este se define como Desarrollo Rural o Urbano"<sup>8</sup>

Por su parte Medina pone la atención en lo rural definiendo que este tipo de desarrollo "es un proceso mediante el cual se enfrenta la problemática de las zonas rurales en un esfuerzo de cambio para producir transformaciones sustanciales en las condiciones de vida de la población que vive en el campo, en las estructuras económicas, políticas y sociales que faciliten y hagan posible la plena incorporación del hombre rural a las actividades de la vida nacional. Lo concibe como una estrategia del desarrollo global del cual es un componente importante. Su objetivo puede resumirse a lograr que los beneficios del desarrollo lleguen equitativa y oportunamente a la población rural"<sup>9</sup>

Enfocado hacia este tipo de desarrollo los países de América Latina han aplicado acciones centradas en las siguientes líneas estratégicas:

1. Reforma Agraria
2. Programa de asistencia especial para los pequeños productores en tecnología,
3. Educación, salud, nutrición y protección de derechos
4. Programas especiales para la creación de empleos basados en la industrialización
5. Políticas de incentivos económicos vinculados con precios, créditos, mercadeo, etc.
6. Planificación del desarrollo”<sup>10</sup>

Los resultados alcanzados con la aplicación de estas políticas siguen demostrando que no son suficientes para eliminar o reducir los problemas que genera el subdesarrollo. Este déficit real introduce la necesidad de enfocar el desarrollo rural desde una perspectiva integral para alcanzar un verdadero desarrollo a nivel comunitario y regional.

## **EL DESARROLLO COMUNITARIO RURAL**

El desarrollo comunitario ha estado desde su surgimiento orientado hacia la búsqueda de soluciones a los problemas de la pobreza y en ese sentido no es un hecho casual que a partir de los años cincuenta del siglo XX, como técnica de acción social, fuese empleado para mejorar las condiciones de vida, de los campesinos en Asia, África y posteriormente se extendiera a los países de América Latina, continentes subdesarrollados y con una agudización más profunda de ese subdesarrollo en las comunidades rurales, espacio donde se percibía con mayor claridad las contradicciones antagónicas entre desarrollo/subdesarrollo, tradición/modernidad, medio urbano/medio rural, pobreza/riqueza, educación/analfabetismo, etc.

A partir de esta década, diferentes organismos especializados de la Organización de Naciones Unidas (ONU) promueven un conjunto de programas comunitarios que derivaron en proyectos específicos encaminados a buscarle solución a un conflicto que ha marcado gran parte de la historia de la humanidad, sobre todo desde hace sesenta años; el que se produce entre desarrollo y subdesarrollo.

De este análisis, y resumiendo las mejores experiencias que se aplicaban a partir de los proyectos que se implementaron en países subdesarrollados se elaboró en el año 1956, por un grupo de expertos de Naciones Unidas, el documento Desarrollo de la comunidad y servicios conexos. En el mismo aparece por primera vez, de manera oficial, la definición desarrollo de la comunidad.

En dicho documento se anuncia: “La expresión desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar éstas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional”<sup>11</sup>

Un examen diacrónico del concepto facilita la aproximación a una serie de presupuestos que permiten entenderlo y visualizar su alcance estratégico. Entre ellos sobresalen los siguientes:

- ***Procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno.***

Según el Diccionario de la Real Academia Española proceso significa acción de ir hacia delante, conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial, transcurso del tiempo. En el caso que se evalúa se traduce en la acción o el conjunto de acciones que realiza la población perteneciente a una comunidad, en coordinación con su gobierno con el objetivo de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades.

- ***Mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades.***

Esta mejora en las dimensiones esenciales del desarrollo, a saber, las económicas, sociales y culturales, supondría ir hacia delante, progresar como habitantes de una comunidad, que desde el esfuerzo colectivo y la participación aportan al progreso nacional.

- ***Integrar éstas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional.***

Este presupuesto establece como norma que debe existir una interrelación entre el desarrollo comunitario y el desarrollo nacional y fija que se que se debe producir, entre ambos, un proceso de retroalimentación dinámico y constante.

Para esta época la propuesta de desarrollo comunitario resultó un paso de avance, en términos teóricos, que tuvo su repercusión positiva en las prácticas de intervención, sin embargo las teorías del desarrollo continuaron su evolución y este enfoque quedó obsoleto porque no daba respuesta a las nuevas necesidades sociales.

En la década del 80 del siglo XX, refiriéndose al desarrollo a nivel macro, Amadou Mathar M'Bow señaló: "así pues, por caminos diferentes se está imponiendo hoy a la comunidad internacional entera la concepción de un desarrollo integrado en el que los factores económicos, sociales y culturales, indisolublemente unidos, constituyen manifestaciones de la vida y que es para cada hombre y para cada pueblo la expresión de sus valores más altos, su sentido mismo de la vida, aparece como algo que debe orientar y humanizar el crecimiento económico y el progreso técnico"<sup>12</sup>

La idea de un desarrollo integrado a nivel macro, general, tuvo su repercusión en lo micro, en lo comunitario, donde, desde el nuevo enfoque, "el desarrollo rural integrado se concibe como un proceso socioeconómico, político y cultural de las poblaciones rurales, con vistas a mejorar sus condiciones de vida. Este proceso se realiza a través de la participación consciente y crítica de las poblaciones de zonas rurales en el análisis de sus problemas, de sus necesidades y de sus intereses; en el planteamiento de soluciones, en las decisiones y en la actuación para transformar su situación y superar los problemas de su comunidad..."<sup>13</sup>

Medina concibe el desarrollo rural integrado como un proceso en el cual, a través de la participación consciente y crítica de la población, interactúan cuatro ejes (social, económico, político y cultural) que deben tributar al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones rurales. En la definición queda claro que este proceso necesita de una logística en materia de gerencia social y planificación.

José Ramón Terry especifica que más que un proceso que apunta hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, el desarrollo rural integrado es un "modelo a través del cual se busca la interrelación dialéctica entre los componentes esenciales del desarrollo humano de los miembros de las comunidades rurales con la finalidad de mejorar su calidad de vida, potenciando la autogestión y el autogobierno local y el aprovechamiento de todas las ventajas que proporciona el entorno en cuanto a recursos, bienes, servicios, tributando así al desarrollo nacional"<sup>14</sup>

Para Juan Carlos Martínez Coll “los modelos son, en general, representaciones ideales o simplificadas, que ayudan a la comprensión de sistemas reales más complejos...15” y en ese sentido los modelos, desde el punto de vista metodológico, constituyen un eslabón intermedio en la cadena teoría/práctica/teoría, un elemento de enlace que facilita la conexión entre la teoría y la realidad de manera cíclica y siempre de forma ascendente, en espiral.

Si el modelo es coherente, la teoría se retroalimenta de la práctica y viceversa.

Los modelos, desde la perspectiva del desarrollo comunitario rural, se clasifican en: descriptivo y normativo. El primero (descriptivo) se utiliza como herramienta para analizar, explicar y predecir las causas y consecuencias de las estrategias diseñadas para los ejes fundamentales de desarrollo y el segundo (normativo) es un instrumento a través del cual se predice el futuro del desarrollo de la comunidad rural. El mismo contendrá las estrategias y políticas a aplicar y los medios a utilizar para alcanzar la situación futura deseada.

Un modelo de desarrollo comunitario rural integrado debe ser, por naturaleza, multidimensional, equilibrado y armónico, endógeno, centrado en el ser humano y en incentivar todas las energías de una comunidad en cuyo escenario cada habitante, cada categoría profesional y cada grupo social está llamado a participar en un esfuerzo común por mejorar la calidad de vida y a compartir los beneficios.

Desde el punto de vistas estructural un modelo posee un serie de principios que se elaboran a partir de la experiencia acumulada en el ámbito del desarrollo comunitario rural y sirven de guía u orientación normativa para el diseño de los ejes de desarrollo y los objetivos de carácter estratégicos. Estos principios son, entre otros, los siguientes:

**Principio de la totalidad.** La comunidad rural es un tipo de totalidad compuesta por un espacio geográfico delimitado, por una población portadora de cultura, identidad cultural, tradiciones, creencias y valores propios, por recursos naturales, materiales, técnicos y financieros que se utilizan en función del beneficio común. La interacción, como un todo, de los componentes enunciados genera un tipo especial de totalidad compleja

**Principio de la complejidad.** El desarrollo rural integrado se presenta hoy como un fenómeno de gran complejidad por la manera en que se manifiestan las relaciones individuales y colectivas que se dan entre los habitantes de la comunidad, por las conexiones que se establecen entre las instituciones existentes, y por la forma en que son percibidos los eventos económicos, sociales y culturales que se dan en la localidad.

**Principio de Integralidad.** El modelo de desarrollo comunitario rural integrado debe respetar la idea que la comunidad es una totalidad compleja por lo que debe estar concebido para actuar como un todo sistémico y no como la suma aislada de las partes que lo componen.

Cuando el desarrollo no se realiza en el sentido integrador de todas las dimensiones del desarrollo comunitario rural, nos encontramos ante la fragmentación del desarrollo, aspecto que no propiciaría el desarrollo armónico de la persona.

Este modelo de desarrollo, al centrar la atención en las personas, potencia la integración de todos los procesos, dimensiones y recursos presentes en la comunidad lo que supone tener una visión global de la realidad en cuestión.

**Principio de contextualidad.** Es preciso contextualizar el modelo de desarrollo para que se ajuste a una realidad concreta, “entendiendo como realidad el conjunto de hechos que se originan como consecuencia de la práctica social, los cuales se desarrollan, cambian, se modifican, se determinan



y son determinados por el entorno, por las relaciones que se ocasionan como consecuencia de unas determinadas relaciones de producción”<sup>16</sup>

La información que aporta la realidad permite establecer grandes líneas maestras, ejes estratégicos de desarrollo a través de los cuales se perfila el futuro de la comunidad. A través de ellos se definen las prioridades y se establecen los medios para alcanzarlas. Existen, al menos, tres ejes fundamentales para el desarrollo comunitario rural integrado: CULTURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL.

**Eje Cultural.** Es dinamizador de todos los espacios donde los miembros de la comunidad pueden socializar sus experiencias y articulador, entre otros elementos sustantivos, de los rasgos de identidad cultural, estimulando el sentido de pertenencia a la localidad, y del patrimonio cultural lo que le permite a esa unidad social apoyarse en el pasado y construir un proyecto de futuro.

Javier Pérez de Cuellar resume la idea anterior al señalar que “La cultura es la transmisión de comportamiento tanto como una fuente dinámica de cambio, creatividad y libertad que abre posibilidades de innovación. Para los grupos y las sociedades la cultura es energía, inspiración y empoderamiento, al mismo tiempo que conocimiento y reconocimiento de la diversidad.

El desafío que tiene ante sí la humanidad es adoptar formas de pensar, actuar y organizarse en sociedad; en resumen nuevas formas de vivir. El desafío consiste también en promover vías de desarrollo diferentes informadas por el reconocimiento de cómo los factores culturales modelan la manera como las sociedades conciben sus propios futuros y eligen los medios para alcanzarlos”<sup>17</sup>

**Eje Económico.** Tiene como finalidad el crecimiento económico que según Kuznets “es un fenómeno complejo en el que, mediante la acumulación de más y mejores factores productivos y de su utilización mediante técnicas cada vez más productivas, las economías son capaces de generar una mayor cantidad de bienes y servicios”<sup>18</sup>

Existen al menos cinco factores que se deben considerar a la hora de diseñar una estrategia de crecimiento económico. Ellos son: trabajo, capital, capital humano, recursos naturales, avances tecnológicos.

**Eje Social.** Se orienta, desde su propio diseño, al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad en tanto se considera que ésta alcanza ese objetivo cuando sus miembros, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, que constituyen derechos fundamentales de los seres humanos, tienen solucionado el acceso y la participación para satisfacer sus necesidades, consiguiendo así una mejora sustancial de la calidad de vida

Los ejes de desarrollo tienen su concreción en el diseño de objetivos con un alcance estratégico que en el caso del desarrollo comunitario rural integrado se centran en:

- **Conseguir** el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad en consideración a los aspectos esenciales del desarrollo humano.
- **Capacitar** los recursos humanos y utilizarlo como recurso estratégico de desarrollo, potenciando su visión anticipativa para la gestión eficiente, eficaz y efectiva de todos los recursos puestos a su disposición.
- **Favorecer** los procesos de participación popular en todos los escenarios de la vida comunal para la identificación de problemas y la toma de decisiones para su solución.

- **Reforzar** la identidad cultural, favoreciendo la consolidación de los sentimientos de arraigo y pertenencia y en ese sentido la participación popular en los procesos de desarrollo comunal.

- **Tributar** al desarrollo nacional a partir de la articulación de desarrollo comunitario rural con el municipal, provincial y nacional.

La propuesta de modelo de desarrollo comunitario rural integrado, para el ámbito latinoamericano, debe partir del reconocimiento y respeto al sistema de relaciones que se dan entre principios, ejes de desarrollo y objetivos estratégicos propuestos. Garantizar esta interacción dinámica significa orientar todos los esfuerzos hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad.

### **EL NUEVO ESCENARIO PARA UN DESARROLLO COMUNITARIO RURAL INTEGRADO LATINOAMERICANO**

La necesidad de repensar constantemente los enfoques de desarrollo rural comunitario en América Latina tiene su justificación en los frecuentes cambios de escenarios que se dan a nivel internacional y regional, y que repercuten sobre el o los modelos de desarrollo rural comunitario.

} En el nuevo escenario se encuentra la maduración del concepto globalización/mundialización que impone, internacionalmente, de forma hegemónica, un determinado tipo de desarrollo que ejerce su influencia sobre la construcción de la comunidad rural.

} Como consecuencia de los procesos de globalización, concebidos como el incremento casi desmedido de las relaciones comerciales entre países; favorecidos por el desarrollo tecnológico, los tratados comerciales y el flujo de de capitales, se ha modificado de forma acelerada la producción y la comercialización de alimentos, lo que ha ido alterando drásticamente la producción agrícola en América Latina durante las últimas décadas.

} Los procesos de globalización han impulsado a los países a diseñar estrategias de desarrollo centradas en el uso de conocimientos, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones como soporte, lo que le aporta un nuevo rol al capital humano y a la educación.

} Dentro de un contexto de globalización creciente continúa consolidándose la unidad latinoamericana, entendida como el conjunto de acciones que tienen por finalidad la integración de los países de América Latina a partir de un modelo común de desarrollo, que respetando la unidad en la diversidad diseña estrategias que tocan ejes transversales de desarrollo como el social, el económico y el cultural, entre otros.

Al valorar el escenario actual del desarrollo rural Jiménez Trejo señala lo siguiente: “es un hecho contundente que el espacio rural en los países latinoamericanos ha venido evolucionando, enfrentándose hoy a un nuevo escenario rural, basado en un carácter territorial, que permite visualizar los asentamientos humanos y sus relaciones en un continuo rural-urbano expresado, entre otros aspectos, en el desarrollo progresivo de actividades agrícolas no tradicionales y actividades no agrícolas en el medio rural.

A partir de las transformaciones que se generan en el mundo rural “se hace imprescindible... el establecimiento de políticas de desarrollo rural en los países latinoamericanos, centradas en el desarrollo humano, aprovechando el capital humano, físico, natural, social y cultural y el patrimonio histórico y arqueológico de sus comunidades”<sup>19</sup>

## **CULTURA, IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO: FACTORES DE CAMBIO PARA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO RURAL COMUNITARIO INTEGRADO LATINOAMERICANO**

Cultura, identidad cultural y patrimonio son conceptos diferentes pero estrechamente relacionados entre sí, constituyendo lo que se pudiera llamar el sistema de la cultura. No es posible hablar del protagonismo de una de las partes si no se tiene en cuenta el todo porque entre ellas se produce un tipo especial de interacción dialéctica que sirve de base al desarrollo.

Para entender el aporte de cada una de las partes y del todo en su conjunto al desarrollo comunitario rural integrado es preciso hacer un análisis detallado de cada concepto.

### **CULTURA**

Una exploración profunda sobre gran parte de los informes presentados por organismos internacionales y regionales que se ocupan del desarrollo demuestra que las principales estrategias y políticas aplicadas en este campo, en los países latinoamericanos, han fracasado lo que demuestra un agotamiento o mal diseño de los ejes tradicionales, hasta ahora utilizados, para alcanzar el desarrollo.

En el nuevo contexto las principales miradas se han puesto en la cultura, que históricamente ha sido un eje vertebrador del desarrollo, tesis que alcanza mayor protagonismo a partir de la década del 80, sobre todo después de la II Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la UNESCO celebrada en México en 1982.

En la declaración final de dicha conferencia se señala que “en su sentido más amplio la cultura puede entenderse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y efectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”<sup>20</sup>

Este concepto revoluciona la idea que hasta ese momento existía de cultura e introduce un serie de elementos que merecen un detallado análisis.

- ***Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y efectivos que caracterizan una sociedad o grupo social.***

La cultura se encuentra estrechamente relacionada con la identidad de los pueblos y comunidades. Ella permite definir los rasgos que son comunes a una comunidad y que al mismo tiempo la diferencia de otras, garantizando lo que se pudiera definir como una unidad en la diversidad.

- ***Ella engloba, además de las artes y las letras.***

Ella trasciende la visión de lo puramente artístico/literario y se inserta por derecho propio en una definición más general que incluye

- ***Los modos de vida,***

A través de la cultura se dinamizan los niveles y tipos de relaciones que se dan entre el sistema social, cultural y los individuos.

- ***Los derechos fundamentales del ser humano.***

Entre los derechos fundamentales que se fortalecen desde el desde la cultura sobresalen el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la paz, al desarrollo y al medioambiente, entre otros.

• **Los sistemas de valores.**

La cultura es un factor de cohesión de los valores convirtiéndolos en guías que aportan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo en particular y de cada comunidad en general.

Entre los valores que se desarrollan, fortalecen y consolidan a través de la cultura, y que desempeñan una función esencial para el desarrollo comunitario rural integrado se encuentran la honestidad, la responsabilidad, la verdad, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, el respeto y la paz, entre otros.

• **Las tradiciones y Las creencias.**

Son el conjunto de creaciones individuales y colectivas que realizan los miembros de una comunidad fundada en la tradición. Sus formas comprenden la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura, entre otras manifestaciones artísticas.

En su artículo “la cultura como base del desarrollo contemporáneo” el Premio Nobel de Economía de 1998 Amartya Kunar Sen advierte que la cultura participa en el desarrollo en tres sentidos, distintos pero relacionados entre sí.

“1. Papel constituyente: El desarrollo, en su sentido más amplio, incluye el desarrollo cultural, que es un componente básico e inseparable del desarrollo en general...

2. Papel evaluativo: Lo que valoramos y que además tenemos razones para valorar está definitivamente influenciado por la cultura...

3. Papel instrumental: Independientemente de los objetivos que valoremos, su búsqueda estará influenciada, en mayor o menor grado, por la naturaleza de nuestra cultura y ética de comportamiento...”<sup>21</sup>

En esta misma dirección e intentando profundizar en la tesis que defiende el papel de la cultura como eje del desarrollo, en el documento “cultura y desarrollo” de la UNESCO se expresa que “ los sectores políticos están comenzando a percibir y reconocer que la cultura juega un papel mucho más importante de lo que suponían y constatado que las decisiones políticas, las iniciativas económicas y financieras y las reformas sociales, tienen muchas más posibilidades de avanzar con éxito si simultáneamente se tiene en cuenta la perspectiva cultural para atender las aspiraciones e inquietudes de la sociedad”<sup>22</sup>

Las reflexiones realizadas documentan que la cultura no es un eje más del desarrollo sino el eje de referencia que vertebra, da unidad y dinamismo al resto de los factores, lo que significa que no puede existir un desarrollo que satisfaga las necesidades cada vez más crecientes de la sociedad si no utiliza la cultura como base para la consolidación de los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

El profundo conocimiento de la cultura constituye una valiosa herramienta en manos de los planificadores del desarrollo porque les permite definir con certeza las fortalezas y debilidades que posee la comunidad, aprovechar las oportunidades que proporciona el entorno y minimizar las

amenazas que este pueda generar sobre todo porque la cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores, tradiciones y creencias.

La cultura entendida desde esta perspectiva está indisolublemente ligada a la identidad cultural que constituye un factor de referencia estratégica para la elaboración de modelos de desarrollo originales, aun cuando para su diseño se apropie las mejores experiencias de otras culturas y de otros modelos.

## **IDENTIDAD CULTURA**

Maritza Montero define la identidad nacional como “el conjunto de significaciones y representaciones relativamente permanentes a través del tiempo que permiten a los miembros de un grupo social, que comparten una historia y un territorio común así como otros elementos socioculturales, tales como el lenguaje, una religión, costumbres, e instituciones sociales, reconocerse como relacionados los unos con los otros biográficamente...”<sup>23</sup>

La valoración de la identidad cultural como un factor de referencia estratégica para la planificación de un modelo de desarrollo comunitario rural integrado se debe, entre otras razones, a los factores principales que la configuran. Ellos son, entre otros, los siguientes:

**EL HISTÓRICO:** es la base de la conformación de la conciencia o memoria histórica que se refuerza en la medida en que cada generación asume la tradición heredada, la conserva, la renueva y la transmite a la siguiente, permitiendo conservar la identidad cultural de la comunidad.

**EL LINGÜÍSTICO:** si la cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores, tradiciones y creencias, la lengua es el factor que garantiza la socialización de esos conocimientos a través de un intercambio cultural entre los miembros de la comunidad, la lengua deviene denominador común para establecer un sistema de relaciones afincadas en una historia, en un espacio y grupo social común.

**EL PSICOLÓGICO:** supone ciertas permanencias de las estructuras síquicas de los miembros de la comunidad que son el resultado de un proceso de aprendizaje social en el cual desempeña un papel esencial el entorno histórico/cultural.

Los tres factores señalados se desarrollan a nivel de comunidad en una interrelación dialéctica que garantiza entender la identidad cultural como un proceso continuo donde se producen momentos de negación/asimilación, de renovación y enriquecimiento que dan lugar a la consolidación del componente cualitativo de la identidad y a la profundización de un sentimiento de arraigo y pertenencia que es esencial para lograr una participación activa y consciente de los miembros de la comunidad en los procesos de desarrollo.

Si se actúa, desde un conocimiento profundo de la cultura comunitaria, sobre los pares conceptuales que configuran la identidad cultural se logrará una nueva cualidad identitaria que podrá ser utilizada como un soporte para estimular los procesos de desarrollo con enfoque integrado.

## **PATRIMONIO CULTURAL**

La UNESCO ha destacado que “el patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas”<sup>24</sup>

El análisis del concepto enunciado por la UNESCO permite llegar a la conclusión que existe una estrecha relación entre CULTURA, IDENTIDAD CULTURAL y PATRIMONIO CULTURAL, y el elemento común, entre ellos, radica en que los tres forman parte del proceso de desarrollo histórico de la comunidad, que atesora los resultados tangibles e intangibles de ese proceso histórico como parte substancial de su riqueza colectiva.

El patrimonio cultural es el legado que los miembros de la comunidad han recibido, que conserva y disfruta como parte de la riqueza colectiva construida por generaciones pasadas y que transmite a las generaciones venideras, conscientes de que sólo apoyándose en el pasado, en su herencia cultural, pueden construir un proyecto de futuro que garantice calidad de vida.

Al igual que la cultura y la identidad cultural, el patrimonio es un componente dinámico dentro de los pilares de desarrollo comunitario rural integrado ya que es el resultado de una herencia cultural construida por los miembros de la comunidad a través de un proceso histórico fruto de las contradicciones no antagónicas que se dan entre las categorías resistencia/aceptación, asimilación/adaptación.

Lo anterior indica que no es posible dejar de considerar a la cultura, a la identidad cultural y al patrimonio en la elección del modelo de desarrollo comunitario rural integrado, sobre todo si se quiere que este genere cambios de valores que influyan positivamente en la manera en que los miembros de la comunidad rural reciban y socialicen conocimientos y experiencias relacionadas con el modelo a elegir.

Elegir el modelo de desarrollo, considerando la cultura, la identidad cultural y el patrimonio significa reconocer los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias como componentes dinámicos de la comunidad (organización social) y su repercusión como factor generador de un cambio de actitud que asegure la aceptación y entendimiento de la necesidad del cambio.

El análisis realizado hasta aquí demuestra que la comunidad es el escenario por excelencia donde se crea un entramado de relaciones entre cultura, identidad cultural y patrimonio. La cristalización de la misma deviene factor de orientación y jerarquización de un sistema valores que les permiten a los miembros de la comunidad rural interpretar que el desarrollo, es por naturaleza, la atención al ser humano que ha de ser el principio y el fin de cualquier esfuerzo por el desarrollo.

## **CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS**

1. La cultura, que no es algo separado de la conciencia de la identidad colectiva y del patrimonio cultural, constituye el eje transversal sobre el que se debe vertebrar cualquier modelo de desarrollo comunitario rural en América Latina y el Caribe.

2. La implementación de un modelo de desarrollo comunitario rural integrado en el contexto latinoamericano constituye la única alternativa posible para eliminar o minimizar las contradicciones antagónicas que se producen entre desarrollo/subdesarrollo, tradición/modernidad, medio urbano/medio rural, pobreza/riqueza, educación/analfabetismo, entre otras razones porque:

3. "Un verdadero desarrollo sólo puede ser una empresa suscitada desde dentro, querida y realizada conjuntamente por todas las fuerzas vivas de una nación. Por consiguiente, en él deben integrarse todas las dimensiones de la vida y todas las energías de una comunidad en cuyo marco cada persona, cada categoría profesional y cada grupo social está llamado a participar en el esfuerzo general y a compartir sus frutos"<sup>25</sup>

4. La cultura, en su relación con la identidad cultural y el patrimonio dotan a la comunidad de la capacidad necesaria para adaptarse, mediante el aprendizaje social, a los cambios internos y externos generados por los procesos del impulso al desarrollo.

## CITAS Y REFERENCIAS

1. Marchioni Marco. Organización y desarrollo lo de la comunidad. En [http://html.rincondelvago.com/planificacion-y-organizacion-de-la-comunidad\\_marco-marchioni.html](http://html.rincondelvago.com/planificacion-y-organizacion-de-la-comunidad_marco-marchioni.html)
2. Kruse Hernán. Citado en Cesac N<sup>o</sup> 10 - Hospital Penna. En <http://html.rincondelvago.com/trabajo-comunitario.html>
3. Caballero María Teresa en El trabajo comunitario: alternativa cubana para el desarrollo social, Ediciones Universidad de Camagüey, 2004, pág.24, 25
4. Ibídem 3. pág.23
5. Amadou-Mahtar M'Bow Cultura y Desarrollo. La Dimensión Humana. El Correo de la UNESCO, Julio 1982 Pág 5
6. El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. Citado por Gustavo Esteva En Desarrollo. En W. SACHS (editor), Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder, PRATEC, Perú, 1996.
7. Ibídem 5.
8. Medina Guillermo A. Integración y Coordinación: Requisitos para el Desarrollo Rural Integrado. En Cuadernos del CREFAL # 11, pág. 19.
9. Ibídem 7.
10. [http://www.crecerconenergia.net/archivos/PDF/dsrp\\_doc002.PDF](http://www.crecerconenergia.net/archivos/PDF/dsrp_doc002.PDF).
11. Ander Egg Ezequiel. Trabajo Social Comunitario. En [http://demos.usal.es/main/document/document.php?cidReq=12913814095&curdirpath=%2FTema\\_4](http://demos.usal.es/main/document/document.php?cidReq=12913814095&curdirpath=%2FTema_4)
12. Mathar M'Bow Amadou. Citado por José Ramón Terry en Desarrollo Comunitario Integrado: Una aproximación estratégica. En <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=520>.
13. Ibídem 8.
14. Terry Gregorio José R. Desarrollo Rural Integrado: Un nuevo paradigma en el contexto contemporáneo. En <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php>
15. Martínez Juan Carlos. En [http://es.wikipedia.org/wiki/Modelo\\_econ%C3%B3mico](http://es.wikipedia.org/wiki/Modelo_econ%C3%B3mico)
16. Jiménez Morela y Rafael. Filosofía: totalidad concreta y praxis. En <http://www.monografias.com/trabajos/praxis/praxis.shtml>.
17. Pérez de Cuellar Javier. Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Pág. 11. UNESCO, París, 1996
18. Kuznets. Citado por Antunez Irgoin, C. Crecimiento económico. En [www.eumed.net/libros/2010d/761/](http://www.eumed.net/libros/2010d/761/)

19. Jiménez Trejo, L.A. "Desarrollo Rural en América Latina" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Nº 99, 2008. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/2008/lajt.htm>
20. UNESCO. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. En [http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico\\_sp.pdf/mexico\\_sp.pdf](http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf)
21. Sen Amartya. La cultura como base del desarrollo contemporáneo. En <http://perso.gratisweb.com/carlosmanzano/Amartya.html>
22. Diálogos UNESCO. En [http://www.oei.es/cultura/cultura\\_desarrollo.htm](http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm).
23. Montero Maritza: Ideología, alienación e identidad nacional. Una aproximación psicosocial al ser venezolano. Ediciones de la Biblioteca, Caracas, Venezuela 1984. p.p 76-77.
24. Ibídem 20
25. Ibídem 5.

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

1. Alfonso Nuñez Méndez. La cultura en el contexto del desarrollo. En [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
2. Amadou Mathar M'Bow. Citado por José Ramón Terry en Desarrollo Comunitario Integrado: Una aproximación estratégica. En <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=520>.
3. Amartya Sen. La cultura como base del desarrollo contemporáneo. En <http://perso.gratisweb.com/carlosmanzano/Amartya.html>.
4. Antonio Medina Guzmán. Integración y Coordinación: Requisitos para el Desarrollo Rural Integrado. En Cuadernos del CREFAL # 11, pág. 19.
5. Carlos Alzugaray Treto. "Globalización e integración regional en América Latina y el Caribe: un estado del debate". En Rev. Temas, núm. 14/ abril-junio, 1998, pp. 122-131.
6. Carlos Núñez. Permiso para Pensar. Editado por el Instituto Mexicano de
7. Colectivo de autores del C.I.E. Selección de lecturas de trabajo comunitario."Asociación de Pedagogos de Cuba, La Habana, 1999.
8. Diálogos UNESCO. En [http://www.oei.es/cultura/cultura\\_desarrollo.htm](http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm).
9. El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. Citado por Gustavo Esteva En Desarrollo. En W. SACHS (editor), Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder, PRATEC, Perú, 1996.
10. El Correo de la UNESCO, Agosto, Septiembre de 1982
11. El Correo de la UNESCO, Julio de 1982.
12. Enrique Arnanz Villalta. "Gestión del trabajo comunitario", La Habana, Cuba , 1998



13. Ester Massó Guijarro. La identidad cultural como patrimonio inmaterial: Relaciones dialécticas con el desarrollo. *Theoria*, Vol. 15 (1): 89-99, 2006
14. Ezequiel Ander Egg El Trabajo Social como Acción Liberadora. Editorial Universidad Europea, Madrid, 1977.
15. Ezequiel Ander Egg. Metodología del Trabajo Social. Editado Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, Alicante, España, 1982.
16. Ezequiel Ander Egg. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 11 ma edición. Buenos Aires: Humanitas, 1993.
17. Ezequiel Ander Egg. Trabajo Social Comunitario. En [http://demos.usal.es/main/document/document.php?cidReq=12913814095&curdirpath=%2FTema\\_4](http://demos.usal.es/main/document/document.php?cidReq=12913814095&curdirpath=%2FTema_4)
18. Ezequiel Ander-Egg. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad”, 10ª. Edición corregida y aumentada. Edit. “El Ateneo” S.A. de C.V. México, 1985.
19. Francisco Javier Castellano Álvarez. Hacia un nuevo concepto de desarrollo: El desarrollo rural endógeno. En [http://www.fundicotex.org/TCDS/Estructura%20de%20CD/Comunicaciones/Com\\_Bloque%20III\\_DE%20SARROLLO%20SOSTENIBLE\\_3/CastellanoAlvarez.pdf](http://www.fundicotex.org/TCDS/Estructura%20de%20CD/Comunicaciones/Com_Bloque%20III_DE%20SARROLLO%20SOSTENIBLE_3/CastellanoAlvarez.pdf)
20. Guillermo A. Medina. Integración y Coordinación: Requisitos para el Desarrollo Rural Integrado. En Cuaderno CEFAL # 11, 1981.
21. Hernán Kruse. Citado en Cesac N ° 10 - Hospital Penna. En <http://html.rincondelvago.com/trabajo-comunitario.html>.
22. [http://www.crecerconenergia.net/archivos/PDF/dsrp\\_doc002.PDF](http://www.crecerconenergia.net/archivos/PDF/dsrp_doc002.PDF).
23. Javier Pérez de Cuellar. Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Cultura y Desarrollo. UNESCO, París, 1997.
24. Jesús Hernández Aristu. Trabajo Social Comunitario en la sociedad individualizada. En [www.publidisa.com](http://www.publidisa.com)
25. José Ramón Fabelo Corzo. Los valores y sus desafíos actuales. [www.librosenred.com](http://www.librosenred.com)
26. José Ramón Terry Gregorio. Cuba: UNIÓN, una iniciativa para el desarrollo humano a escala comunitaria en la localidad de Jicotea. En [www.redel.cl/experiencias/exp-internac/exp13.html](http://www.redel.cl/experiencias/exp-internac/exp13.html),
27. José Ramón Terry Gregorio. El desarrollo Comunitario Integrado en el contexto de la realidad avileña. Ciego de Ávila, Material mimeografiado, 1996.
28. José Ramón Terry Gregorio. Hacia un nuevo paradigma metodológico en materia de desarrollo comunitario integrado. <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=714>
29. José Ramón Terry Gregorio. Teoría y Práctica del Desarrollo Comunitario Rural Integrado. En <http://www.eumed.net/rev/oidles/02/index.htm>

30. José Ramón y José Antonio Terry Gregorio. Desarrollo Rural Integrado: Un nuevo paradigma en el contexto contemporáneo. En <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php>
31. Josué Llull Peñalba. Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. Arte, Individuo y Sociedad 2005, vol. 17 175-204
32. Juan C. Cárdenas. Aproximaciones desde los sistemas complejos adaptativos al estudio de la nueva ruralidad. En: Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea, Pérez Correa. E y Farah Quijano. María A., (compiladoras), Pp 233 a 248. Pontificia Universidad Javeriana y CIRAD. Bogotá, Colombia, 2004.
33. Juan Carlos Martínez Coll. En [http://es.wikipedia.org/wiki/Modelo\\_econ%C3%B3mico](http://es.wikipedia.org/wiki/Modelo_econ%C3%B3mico)
34. Julio Carranza. Cultura y Desarrollo. Algunas consideraciones para el debate". Fotocopia. Material entregado en el I Congreso Cultura y Desarrollo, La Habana, julio de 1999
35. Kuznets. Citado por Antunez Irgoin, C. Crecimiento económico. En en [www.eumed.net/libros/2010d/761/](http://www.eumed.net/libros/2010d/761/).
36. L.A. Jiménez Trejo "Desarrollo Rural en América Latina" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 99, 2008. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/2008/lajt.htm>.
37. Marco Marchioni. Organización y desarrollo lo de la comunidad. En [http://html.rincondelvago.com/planificacion-y-organizacion-de-la-comunidad\\_marco-marchioni.html](http://html.rincondelvago.com/planificacion-y-organizacion-de-la-comunidad_marco-marchioni.html).
38. María Teresa Caballero en El trabajo comunitario: alternativa cubana para el desarrollo social, Ediciones Universidad de Camagüey, 2004.
39. Maritza García. Identidad. Un modelo técnico". Edit. Fondo de la Cultura. La Habana. 1996.
40. Maritza Montero: Ideología, alienación e identidad nacional. Una aproximación psicosocial al ser venezolano. Ediciones de la Biblioteca, Caracas, Venezuela 1984.
41. Mathar M'Bow, A. "Cultura y Desarrollo: La Dimensión Humana", En El Correo de la UNESCO, julio, 1982.
42. Mervyn Claxton. Cultura y desarrollo. Estudio. UNESCO, 1994
43. Mundial de Cultura y Desarrollo. UNESCO, París, septiembre, 1996
44. P. Bandeira Greño, Atance Muñiz, I y José M. Sumpsi Viñas. Las políticas de desarrollo rural en América Latina: requerimientos de un nuevo enfoque. En: Cuadernos de Desarrollo Rural No 51, Pp 115 a 136. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C, Colombia 2003.
45. Paper nº 25 Biblioteca de Ideas [www.iigov.org](http://www.iigov.org)
46. Pérez de Cuellar Javier. Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Pág. 11. UNESCO, París, 1996
47. Rafael Jiménez Morela. Filosofía: totalidad concreta y praxis. En <http://www.monografias.com/trabajos/praxis/praxis.shtml>.

48. SACHS, W., Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder, PRATEC, Perú, 1996.

49. UNESCO. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. En [http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico\\_sp.pdf/mexico\\_sp.pdf](http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf).

50. UNESCO. Cultura y Desarrollo". Edic. UNESCO. Nov. 1994.

51. UNESCO. Dimensión Cultural del Desarrollo. Hacia un enfoque práctico. Edit. UNESCO, París, 1995.

52. VV.AA. (1997) "Comunidad y Trabajo Social". Revista de servicios Sociales y Política

**Fuente: Contribuciones a las Ciencias Sociales (eumed.net) [en línea]**

**<http://www.eumed.net/rev/cccs/12/jrtg.htm>**